



EL PLAYERO

El boletín de la Red para la Protección de las Aves Playeras



CATEGORÍAS DE CONSERVACIÓN

¿Qué son y para qué sirven?

▶ Novedades playeras:

Desarrollo de programas de capacitación para fiscalización en borde costero

▶ REDlatos:

Humedal El Membrillo, Algarrobo

¡BIENVENID@S!

AL QUINTO BOLETÍN

DE LA RED PARA LA PROTECCIÓN DE LAS AVES PLAYERAS

En esta nueva entrega de **El Playero** nos centraremos en las categorías de conservación de especies, aprendiendo acerca del Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) que rige en Chile y los criterios de clasificación de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Además, conoceremos todas las categorías vigentes y los requisitos que se deben cumplir para cada clasificación. Del mismo modo, haremos un repaso del estado de las aves playeras en Chile según el RCE y descubriremos las implicancias que tienen las categorías de conservación en distintos aspectos.

Por otro lado, indagaremos brevemente en algunas actividades y noticias relevantes, como las jornadas de capacitación efectuadas por la ROC para fortalecer la fiscalización del tránsito vehicular en la zona costera, la celebración del Día Mundial de las Aves Playeras, y la declaración del Humedal de Arauco como un nuevo Santuario de la Naturaleza para Chile.

Por último, conoceremos de primera fuente la experiencia de Algarrobo en torno a los monitoreos de la Red para la Protección de las Aves Playeras, con foco en los primeros censos, la conformación del grupo de voluntari@s y la implementación de medidas de protección para zonas de nidificación.

Las categorías de conservación ¿qué son? y ¿para qué sirven?

Las categorías de conservación, como su nombre lo indica, son categorías que clasifican la biodiversidad según el estado de conservación en el que se encuentran sus poblaciones naturales. Éstas nos ayudan a identificar las especies con mayor grado de amenaza y por tanto permiten priorizar recursos y esfuerzos sobre ellas.



¿Existe la clasificación de especies y categorías de conservación en Chile?

A nivel global, todas las especies de aves cuentan con una categoría de conservación, de acuerdo a la clasificación de la Unión Internacional Para la Conservación de la Naturaleza (UICN), proceso que para las aves es coordinado por BirdLife International. Asimismo, en Chile existe un sistema para clasificar a las especies a nivel nacional, a partir del Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE). Este proceso es coordinado por el Ministerio del Medio Ambiente y usa los mismos criterios de la UICN para determinar la categoría de conservación de las especies en Chile.



¿Quién puede clasificar especies en Chile?

A pesar de ser un proceso coordinado por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA), la ciudadanía también puede ser parte ya que, según el RCE, cualquier persona natural o jurídica (agrupación o institución) podrá participar del proceso de clasificación en tres instancias específicas, las cuales son dadas a conocer a través de una publicación en un diario o periódico de circulación nacional y en la página web del MMA. Estas instancias son las siguientes:

1) Periodo de información previa:

Las personas interesadas podrán presentar sugerencias de especies susceptibles de ser clasificadas según su estado de conservación rellenando un formulario y adjuntando antecedentes que fundamenten la propuesta. Usualmente esto consiste en la elaboración de fichas con todos los antecedentes necesarios para poder aplicar los criterios de clasificación.

2) Recepción de antecedentes:

En esta etapa la ciudadanía podrá aportar con antecedentes de las especies que fueron aprobadas para ser clasificadas, complementando así la información que se considerará para tomar la decisión.

3) Consulta pública:

Etapa en la que la ciudadanía podrá formular observaciones por escrito a la propuesta preliminar de clasificación de especies, acompañando su observación con antecedentes que la fundamenten.

¿Cuáles son las categorías de conservación vigentes en Chile y qué significan?

Amenazadas

Extinta (EX)

En Peligro Crítico (CR)

En Peligro (EN)

Vulnerable (VU)

Casi Amenazada (NT)

Preocupación Menor (LC)

Datos Insuficientes (DD)

No Evaluado (NE)

+

Riesgo de extinción



Como vimos en la pagina anterior, existen diversas categorías de conservación. Estas cuentan con "requisitos" o "condiciones" relacionadas, entre otros ámbitos, a tamaños poblacionales y distribución geográfica para clasificar una especie dentro de una categoría determinada.

Las categorías se ordenan de mayor a menor en razón de un riesgo más alto o más bajo de extinción.



Por esa razón, las especies en categorías **En Peligro Crítico**, **En Peligro y Vulnerable** son consideradas **amenazadas** ya que enfrentan un riesgo extremadamente alto, muy alto o alto de extinción.

Mientras que la categoría **Casi Amenazada** si bien enfrentan un menor riesgo de extinción, se constituye como una señal de alerta, ya que las especies en dicha categoría pronto podrían clasificarse en categorías de amenaza.

La categoría **Preocupación Menor**, agrupa a especies que habiendo sido evaluadas no cumplen con los criterios para clasificarlas en CR, EN, VU o NT. En general son especies abundantes y con amplia distribución.



Situación de las aves playeras en Chile según el RCE

Lamentablemente, las poblaciones de este grupo de aves han disminuido y, de hecho, son descritas como el segundo grupo con mayor declive poblacional, promediando en Estados Unidos entre 1970 y 2019 una baja de más de un 30%. Esta crítica situación se debe a que las aves playeras son particularmente vulnerables a perturbaciones naturales y antropogénicas. La pérdida y degradación de hábitat, el tránsito de motos y otros vehículos sobre zonas de nidificación, actividades recreativas poco planificadas y la presencia de perros son algunos de los factores que amenazan sus poblaciones. La situación de las aves playeras en Chile no es distinta a la realidad mundial, ya que diversas especies que habitan el territorio nacional enfrentan amenazas que afectan el estado de sus poblaciones. A la fecha, 16 de las más de 50 especies de aves playeras que habitan de forma temporal o permanente en Chile han sido clasificadas a través del RCE.

Oficialmente clasificadas a la fecha

- Zarapito boreal:** En Peligro Crítico
- Playero ártico:** En Peligro
- Becacina pintada:** En Peligro
- Chorlo nevado:** Vulnerable
- Perdicita cordillerana:** Preocupación menor
- Becacina común:** Preocupación menor
- Chorlito cordillerano:** Casi Amenazada
- Chorlo de campo:** Preocupación menor en Arica y Parinacota, Tarapacá, Aysén y Magallanes, y Casi Amenazada en las regiones entre Antofagasta y Los Lagos

Chorlo de Magallanes: En Peligro

Pilpilén común: Casi Amenazada

En proceso de clasificación

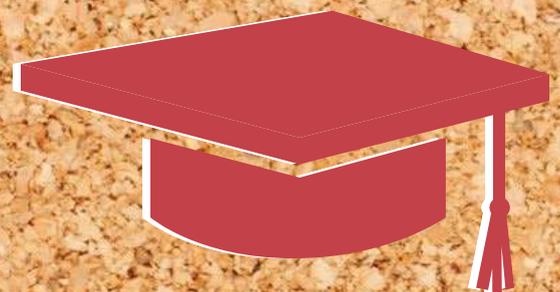
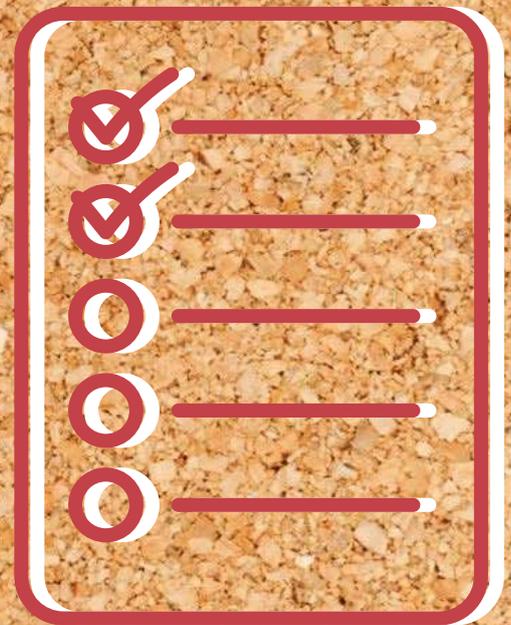
- Batitú**
- Zarapito común**
- Pitotoy chico**
- Chorlo de collar**
- Chorlo chileno**



¿Qué implicancias tienen las categorías de conservación para las especies?

Las categorías de conservación son importantes porque tienen incidencia en diversos aspectos que buscan favorecer el estado de las poblaciones de especies amenazadas, por ejemplo a través de su consideración en los procesos de evaluación ambiental de proyectos.

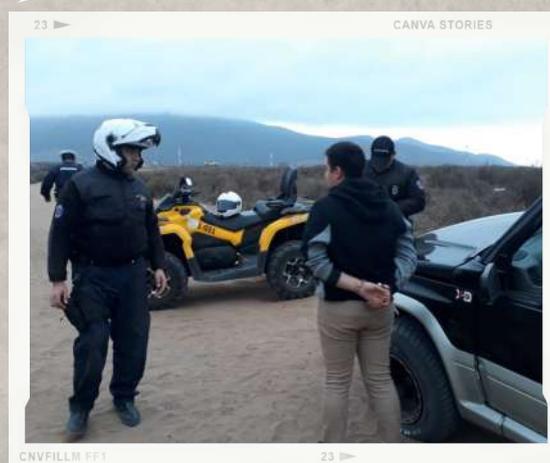
Además, las categorías generan la posibilidad de desarrollar planes de Recuperación, Conservación y Gestión de Especies (RECOGE) y de poner en valor determinados territorios al justificar la creación de áreas protegidas. Asimismo, las categorías de amenaza reconocen la posibilidad de extinción de una especie, por lo que dan cabida al fomento de acciones y decisiones que tiendan a su conservación. Las categorías de la UICN no tienen implicancias normativas en Chile, por ello es importante clasificar las especies que habitan nuestro país a través del RCE.



Novedades Playeras

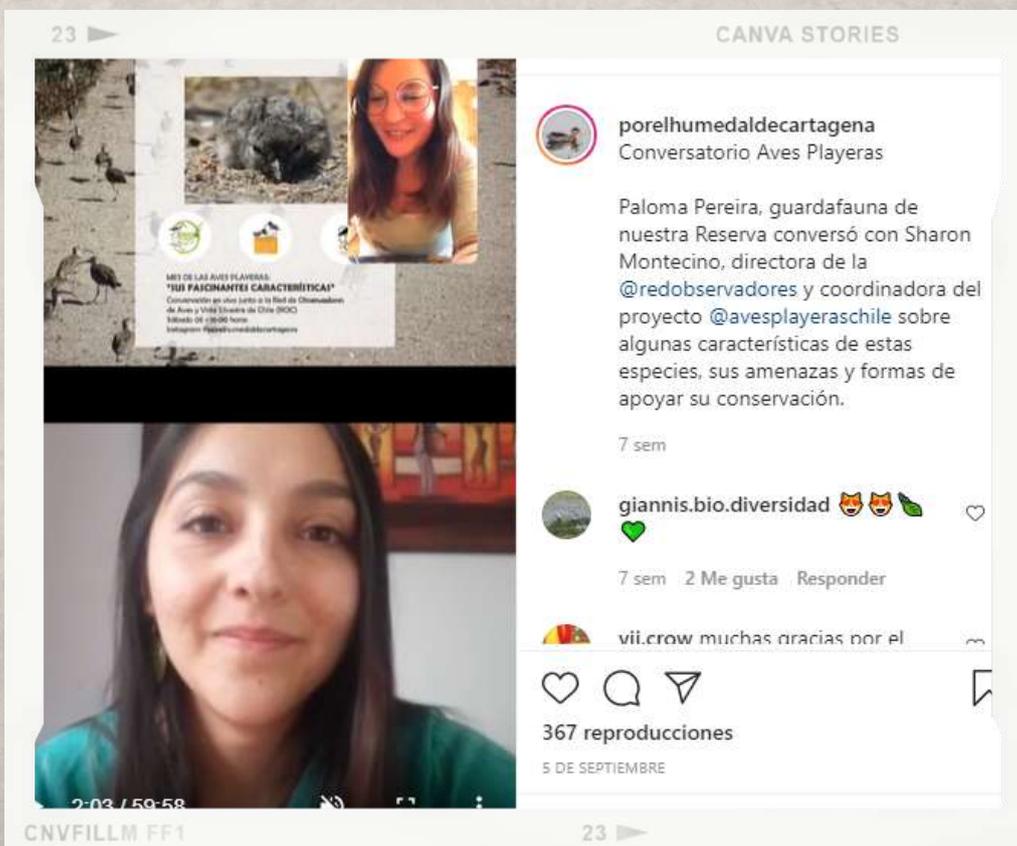
Programa de capacitación para fortalecer la fiscalización del tránsito vehicular en el borde costero

El programa surge en el marco de un convenio entre el Ministerio del Medio Ambiente (MMA) y la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante (DIRECTEMAR), y cuenta con el apoyo de Manomet y de la ROC como organismo ejecutor. Las capacitaciones, dirigidas a personal de Capitanías de Puerto de Chile y unidades del OS-5 de Carabineros, tienen como objetivo fortalecer y mejorar la fiscalización del tránsito vehicular en playas, humedales costeros y dunas. En septiembre se desarrolló la primera jornada y tuvo como protagonistas a funcionarios de la Capitanía de Puerto de Arica, quienes participaron de manera virtual en la instancia abordando contenidos sobre aspectos generales de los humedales, su importancia, la biodiversidad que albergan y sus tendencias de desaparición en Chile y el mundo. Además, se describió información relativa a la diversidad de aves que habitan en estos ambientes y a las amenazas que enfrentan. El programa de capacitaciones se constituye así como un plan piloto que, durante su primera fase, se implementará a través de jornadas teóricas y prácticas en las Capitanías de Puerto de Arica, Coquimbo, Los Vilos, Quintero y San Antonio.



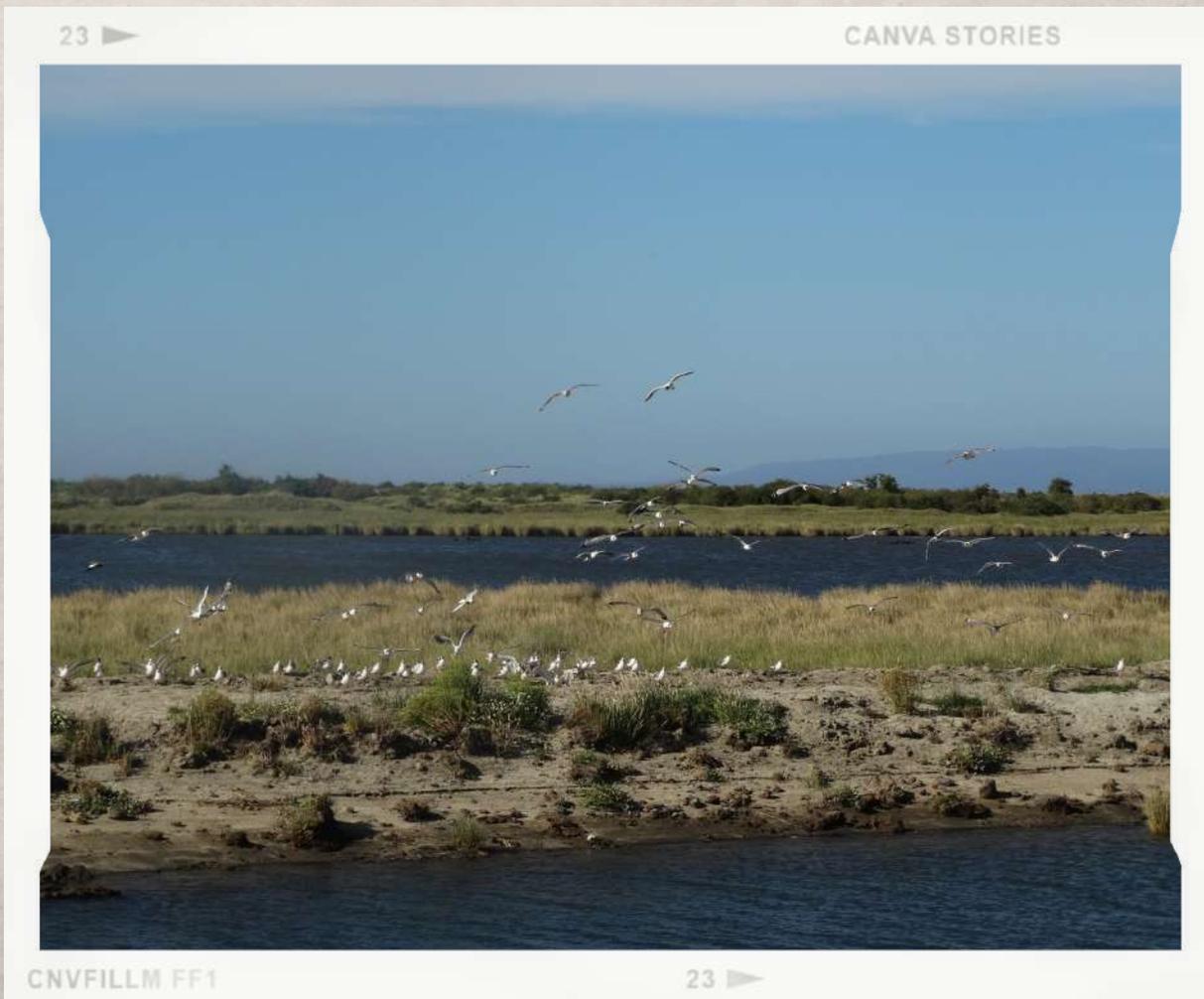
Celebración del Día Mundial de las Aves Playeras

El 6 de septiembre celebramos el Día Mundial de las Aves Playeras, instancia que busca dar a conocer las increíbles características de este grupo de aves y también su crítica situación, promoviendo la investigación en torno a ellas y la importancia de generar iniciativas de conservación. En ese contexto, Sharon Montecino, del equipo de coordinación de la Red para la Protección de las Aves Playeras, participó en un conversatorio virtual con Paloma Pereira, guardafauna del Humedal de Cartagena, que es un sitio integrado en los monitoreos de la Red. En la conversación abordaron temas como las características que definen a este fascinante grupo de aves, las amenazas que enfrentan y algunos ejemplos sobre cómo contribuir en su conservación. Pueden revivir esta actividad en el instagram @porelhumedaldecartagena



Santuario de la Naturaleza Humedal Arauco

A raíz de una solicitud generada a través del trabajo colaborativo entre la comunidad local, municipio, oficinas estatales y empresas privadas, y entre otras cosas, basada en la información generada en los Censos Neotropicales de Aves Acuáticas y los datos contenidos en eBird, el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad aprobó la declaración del Humedal de Arauco como un nuevo Santuario de la Naturaleza para Chile. Se trata de una superficie de más de 200 hectáreas ubicadas en la desembocadura del río Carampangue (comuna de Arauco, región del Biobío), la cual alberga más de 120 especies de aves y entre ellas variadas especies de aves playeras residentes como el Pilpilén común y migratorias como el Zarapito común, Pitotoy chico y Playero blanco, entre otras.



Humedal de Arauco - Franco Villalobos



Humedal El Membrillo, Algarrobo, región de Valparaíso por Marcelo Inostroza

Desde que la ROC se adjudicó los fondos para financiar la Red para la Protección de las Aves Playeras ha sido una satisfacción participar en este proyecto y ser parte de esta Red a nivel nacional. También por ser el Humedal El Membrillo uno de los sitios elegidos para el estudio, puesto que llevamos un monitoreo y seguimiento de este humedal desde hace unos 7 años, en los cuales hemos podido constatar la importancia de este lugar como zona de descanso, alimentación y nidificación de aves playeras, especialmente del Pilpilén común (*Haematopus palliatus*), y como corredor biológico de varias especies de aves migratorias. Durante estos años, hemos confirmado la presencia de 73 especies de aves en este humedal, de las cuales unas 15 lo utilizan como hábitat reproductivo. Antes de los años 90 toda la playa de Algarrobo Norte era una gran zona de nidificación de aves playeras, que se fue reduciendo a medida que se fueron construyendo megaproyectos inmobiliarios sobre las dunas costeras. Por eso la importancia de preservar esta zona que corresponde a uno de los últimos reductos para la reproducción de estas aves en el litoral de Algarrobo.

En Algarrobo comenzamos el monitoreo en el marco del proyecto en noviembre de 2019, luego del primer encuentro realizado en Cartagena con todos los miembros de la Red para la Protección de las Aves Playeras, donde revisamos las metodologías y pudimos conocer cada uno de los sitios y organizaciones participantes. En Algarrobo pudimos poner en marcha el proyecto gracias al equipo de la Unidad de Medio Ambiente del municipio, el cual no es muy numeroso y además debe cubrir una serie de otros requerimientos ambientales en temporada estival, por lo que tuvimos la suerte de contar con el apoyo fundamental de un grupo de voluntarios, siendo varios de ellos especialistas en Birdwatching, con los cuales pudimos trabajar en forma excelente conformando un gran equipo humano con quienes pudimos además implementar algunas medidas necesarias para una mejor protección de estas especies de aves y sus nidos.

La conformación del grupo de voluntarios fue uno de los logros más importantes de la primera etapa del proyecto, es por eso que queremos agradecer a los miembros de la nueva Agrupación de Voluntarios para el Monitoreo y Observación de Aves de Algarrobo (AVMOA), Fernando Toledo, Jonathan Toledo, Andreas Saratscheff, Gabriel Zamorano, María Fernanda Vidal (coordinadora de Fundación Kennedy en Algarrobo), Consuelo Foerster, Constanza Pumarino, Javiera Tapia, Charles Montefusco y a nuestro gran equipo de terreno del Dpto. de Medio Ambiente conformado por Cristian Aliaga, Franco Garcés y Diego Gómez.



Voluntarios y equipo de Dpto. de Medio Ambiente I. Municipalidad de Algarrobo

Una vez iniciados los monitoreos en noviembre de 2019, nos dimos cuenta de la gran cantidad de pérdidas de nidadas de Pilpilén común, por lo que inmediatamente comenzamos a tomar medidas de protección y resguardo como acordonamiento con cintas de peligro e instalación de señalética. Si bien ya teníamos señalética instalada en la zona debido a una campaña contra las 4x4 que iniciamos en 2015, quisimos señalar la zona de nidificación de pilpilenes a lo largo de la barra dunaria, sumándose a las infografías ya existentes. Esto tuvo buenos resultados para el control del paso de personas y también para educar a los veraneantes y visitantes, algo fundamental para la conservación del lugar.



Voluntarios y funcionarios municipales instalando acordonamiento y señalética en El Membrillo

Lamentablemente, en Algarrobo al igual que en los demás sitios monitoreados a nivel nacional, verificamos una altísima cantidad de fracasos reproductivos. Si bien solo logramos realizar 4 campañas de monitoreo reproductivo durante el periodo estival, obtuvimos información relevante y nueva respecto al Pilpilén en el sitio, determinado aspectos como su distribución a lo largo de toda la barra dunaria del Humedal y su época *peak* de reproducción, que correspondió al mes de diciembre en 2019, en la que registramos un máximo de 17 parejas, 11 nidos y 23 huevos en forma simultánea. Por otro lado, pudimos determinar que los ejemplares se comienzan a reunir en bandadas a partir de febrero, teniendo su punto más alto de congregación en el mes de mayo de 2020, con 134 individuos agrupados en bandada. Respecto a la observación de juveniles volantes de la temporada como indicadores del éxito reproductivo, se logró observar un máximo de 3 ejemplares dentro las agrupaciones de bandadas post reproductivas en marzo. Cabe destacar que en observaciones que realizamos en el año 2016, en la misma fecha, logramos llegar a observar hasta 8 juveniles volantes en estas agrupaciones de bandadas post reproductivas.



Huevos, pollos y bandada de adultos de Pilpilén en playa y dunas colindantes al Humedal El Membrillo

Respecto al Chorlo nevado, no pudimos registrar nidificación, pero sí una presencia permanente en el área y algunas conductas reproductivas de parejas, además de presencia de juveniles. Pensamos que existe una probabilidad alta de que, bajo condiciones adecuadas, puedan lograr una reproducción estable en el lugar. Esta especie quedó en categoría de conservación “Vulnerable” en el 15° proceso de clasificación de especies del Ministerio del Medio Ambiente.



Ejemplares de Chorlo nevado (*Charadrius nivosus*) en playa y barra dunaria del Humedal El Membrillo

Actualmente, junto con la Agrupación de Voluntarios Red AVMOA de Algarrobo, continuamos monitoreando periódicamente el humedal y paralelamente nuestros trabajadores de terreno del Dpto. Ambiental de la I. Municipalidad de Algarrobo, continúan realizando fiscalización y limpieza periódicamente. Además, ya iniciamos la segunda temporada de monitoreo, con mejoras a la metodología y con la implementación de medidas más eficientes para la protección de las zonas de nidificación. También como Dpto. Ambiental estamos trabajando en generar informes técnicos para obtener la protección oficial del Humedal. En esto, trabajamos en alianza con Fundación Kennedy y hemos tenido logros positivos, ya que con fecha 15 de julio la SEREMI de Medio Ambiente Región de Valparaíso nos ha confirmado oficialmente que el Humedal el Membrillo de Algarrobo será declarado “por la modalidad de oficio” como Humedal Urbano protegido, es decir, será el mismo Ministerio del Medio Ambiente quien realizará la gestión de su declaratoria, en base a los antecedentes justificatorios que hemos presentado en el último tiempo. Además, en un mediano a largo plazo, una vez se consolide su protección oficial, esperamos poder desarrollar un proyecto integral de puesta en valor de este humedal, que incluya, entre otros elementos, infraestructura y equipamiento como un centro de visitantes, cierre perimetral y vigilancia permanente a través de guardaparques calificados para su mantención.



La Red para la Protección de las Aves Playeras (RPAP) es una iniciativa patrocinada por el programa **Humedales Costeros** y pertenece al **Programa de Aves Acuáticas y Humedales de la ROC**.

La RPAP refleja el espíritu de democratizar la ciencia, buscando **generar espacios para la participación ciudadana** en la **investigación y acción para la conservación biológica**, y **fortaleciendo lazos en la sociedad civil** para la **construcción y difusión de conocimientos**.

En la edición de este número de "El Playero" contribuyeron Fernando Medrano, Franco Villalobos, Gabriela Contreras, Ivo Tejeda y Sharon Montecino



redplayeras@redobservadores.cl / contacto@redobservadores.cl

WWW.REDOBSERVADORES.CL